

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 007
24 DE ENERO DE 2019

“POR LA CUAL SE CONFIRMA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. Mediante Resolución 005, fechada diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019), se nombró en provisionalidad, Juez Primero Promiscuo Municipal en Maicao; La Guajira, al doctor **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CABELLO**, identificado con cédula de ciudadanía **77.170.580**, expedida en Valledupar.

2°. El doctor **MARTÍNEZ CABELLO**, mediante escrito de fecha veintiuno (21) de enero cursante, manifestó que aceptaba el nombramiento en provisionalidad como Juez Primero Promiscuo Municipal en Maicao, La Guajira y, allegó la documentación para acreditar los requisitos constitucionales y legales para la confirmación del nombramiento en el cargo.

3°. El doctor **CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**, presentó ponencia favorable para la confirmación, evidenciando que acreditaba los requisitos indispensables para ese fin, según el artículo 128 de la Ley 270 de 1996.

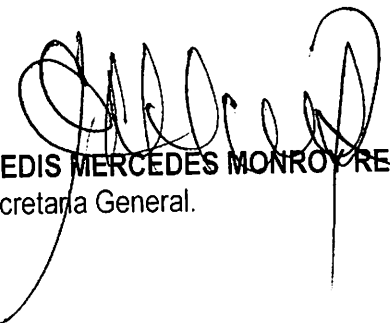
La Sala Plena, en Sesión Ordinaria de la fecha, por unanimidad, aprueba la ponencia. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR el nombramiento en provisionalidad del doctor **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CABELLO**, identificado con cédula de ciudadanía **77.170.580**, expedida en Valledupar, designado como Juez Primero Promiscuo Municipal en Maicao, La Guajira, mediante Resolución 005, fechada diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.